

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26138 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000306/2012 y NIG 50297 47 1 2012/555.

2º.- Carácter del concurso: Voluntario, ordinario y de especial transcendencia.

3º.- Fecha de declaración: 5-7-12.

4º.- Deudor en concurso: Transportes Ochoa, S.A., CIF A-80453749, con domicilio en c/ Virgen del Buen Acuerdo, 5, Polígono Alcalde Caballero (Zaragoza).

5º.- Facultades de administración, intervenidas.

6º.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7º.- Administración concursal:

1.- D. Jorge Rada Cabrejas

Domicilio postal: Paseo Sagasta, 74, pral., Zaragoza.

Dirección electrónica: catransochoa@gmail.com

2.- El acreedor Telefónica de España, S.A.U., quien designa al economista:

Miguel Oliván Bascones

Domicilio postal; Paseo Independencia 32, 3.º dcha., de Zaragoza

Dirección electrónica: concursal@sio-2.es

8º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 16 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120053962-1